 CERES	3.2.11 Inf	Breve información sobre JAS	22.08.06	1/5
---	------------	-----------------------------	----------	-----

Certificación de Productos Orgánicos según Japanese Agricultural Standards (JAS) – Una introducción

Aclaración: CERES – CERTification of Environmental Standards GmbH – es una certificadora alemana para productos orgánicos, acreditada por la autoridad competente japonesa, el Ministerio de Agricultura, Foresta y Pescadería (MAFF- Ministry of Agricultura, Forestry and Fisheries), como organización certificadora extranjera registrada (RFCO- Registered Foreign Certification Organization) para JAS orgánico.

1. ¿Qué es la producción orgánica según JAS?

La producción orgánica para el mercado japonés, como parte de las normas agrícolas japonesas (Japanese Agricultural Standards, JAS), se reglamenta por los siguientes estándares y criterios en forma de notificaciones del Ministerio de Agricultura, Foresta y Pescadería (MAFF), todos del año 2005:

Estándares JAS para...

- ...productos agrícolas orgánicos (No. 1605)
- ...alimentos procesados orgánicos (No. 1606)
- ...productos agropecuarios orgánicos (No. 1607)
- ...alimentos orgánicos para animales (No. 1608)

Criterios técnicos

Criterios para encargados de procesos de producción: criterios técnicos para certificar encargados de procesos productivos en...

- ...productos agrícolas orgánicos y alimentos orgánicos para animales (No. 1830)
- ...productos procesados orgánicos y alimentos procesados orgánicos para animales (No. 1831)
- ...productos agropecuarios orgánicos (No. 1832)

Criterios para reempacadores: criterios técnicos para certificar reempacadores de ...

...productos agrícolas orgánicos, alimentos procesados orgánicos, alimentos para animales orgánicos y productos agropecuarios orgánicos (No. 1833)

El 9 de Marzo de 2001, el MAFF reconoció oficialmente la equivalencia del Reglamento UE (CEE) 2092/91 con las normas de JAS. Más tarde, se reconoció también la equivalencia de NOP de EEUU.

El cumplimiento de JAS es supervisado por el Dpto. de Normas y Etiquetamiento del MAFF.

La versión inglesa de la ley JAS se publicó en:


http://www.maff.go.jp/soshiki/syokuhin/hinshitu/e_label/index.htm .

En esta página web vea "Organic" (bajo "Specific JAS" en el lado izquierdo. No existe hasta ahora una versión española.

2. Diferencias con el Reglamento UE y con NOP

Algunas diferencias con el Reglamento UE y con NOP Final Rule:

- Al contrario del Reglamento UE, Notificación 1605 permite el uso de cloruro de potasio (KCl) de fuentes minadas o recuperado de aguas salobres como fertilizante.
- Al contrario del Reglamento UE y de NOP, Notificación 1605 no permite el uso de bicarbonato de sodio, extractos alcalinos de ácidos húmicos y lignosulfonatos (principalmente usados como quelatizantes para micronutrientes).
- Al contrario del Reglamento UE y de NOP, la Notificación 1831 explícitamente exige buenas condiciones sanitarias en plantas de procesamiento, y menciona que alimentos orgánicos deben "mantener una calidad superior de la materia prima y de los productos".

 CERES	3.2.11 Inf	Breve información sobre JAS	22.08.06	2/5
---	------------	-----------------------------	----------	-----

- Sin embargo, la principal diferencia es que JAS exige un procedimiento de "Revisión" formalmente establecido. Esto consiste en que, antes de etiquetar el producto y venderlo a otra empresa o exportarlo directamente al Japón, el encargado de calidad tiene que evaluar, si los requerimientos de la norma e instrucciones internas han sido puestos en práctica. Para cada lote, esta revisión debe ser documentada en una lista de chequeo, la cual tiene que ser archivada durante por lo menos un año.
- Las exportaciones orgánicas al Japón deben llevar el sello JAS. Se trata de un sello que incluye el nombre de la agencia certificadora y de JAS. Debe ser usado exactamente en la forma aprobada por el MAFF.
- Tanto los responsables de la producción, como los responsables de la Revisión JAS, deben atender un seminario sobre JAS, organizado por una certificadora acreditada, antes de la primera inspección.

3. Quienes necesitan la certificación JAS

Debido al reconocimiento de equivalencia (ver arriba), al interior de la Unión Europea y al interior de EEUU, necesita la certificación JAS solo aquella unidad última, que etiqueta el producto final, antes de ser exportado a Japón – siempre y cuando esta unidad ya cuente con un certificado UE o NOP. En otros países, todas las unidades involucradas en la cadena de producción necesitan tener un certificado JAS. Grupos de productores pueden ser certificados como tales (vea nuestra Breve Información sobre Certificación de Grupos). Una empresa de procesamiento o de exportación puede hacerse cargo del sistema de control interno y del proceso de revisión para su grupo de proveedores.

Exportadores, quienes no procesen, empaquen o etiqueten los productos ellos mismos, no necesitan ser certificados según JAS.

4.- Pasos formales necesarios para obtener y mantener la certificación JAS

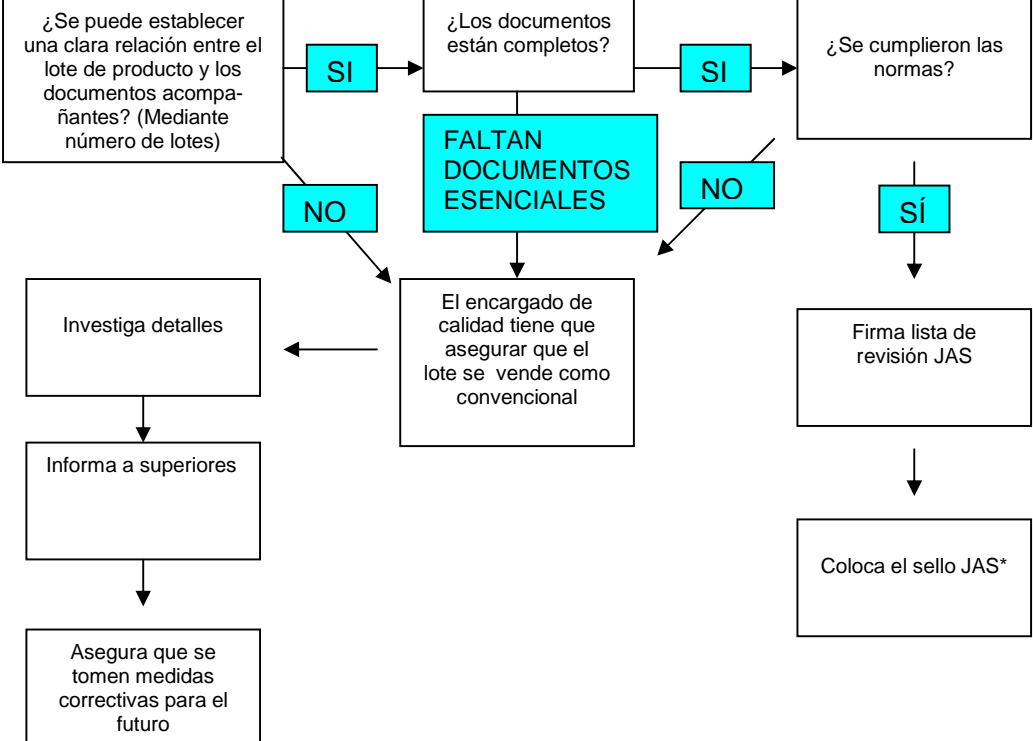
- (Para los pasos generales hacia la certificación orgánica, por favor vea nuestra "Breve información: pasos a la certificación". Aquí solo se describen los pasos específicos para JAS.)
- Como primer paso, la unidad interesada tiene que enviar una solicitud a CERES para la certificación JAS (hay formatos distintos para agricultores, grupos, procesadores y reempacadores).
- La empresa, finca u organización tiene que describir su Procedimiento Operativo Estándar (POE) de Revisión JAS (vea arriba en N° 2; elaboramos ejemplos para agricultores, grupos y procesadores, también vea No. 5 mas abajo). En caso de unidades que ya cuenten con un certificado UE o NOP válido, el certificado JAS puede ser emitido sobre la base del informe de inspección UE o NOP, así como una descripción del POE de Revisión (vea arriba). La implementación correcta del sistema de revisión será evaluada después, durante la siguiente inspección anual rutinaria.
- Independientemente del estatus de certificación (sin certificación orgánica o con un certificado valido UE y/o NOP etc.), se debe realizar una inspección en la unidad para evaluar el cumplimiento del Plan de Manejo Orgánico (PMO, vea también "Informaciones breves: pasos hacia la certificación"), de las normas JAS, así como la correcta implementación del sistema de Revisión, antes de que se pueda emitir el certificado.
- CERES evalúa el PMO, la descripción del sistema de revisión (SOP), así como el informe de inspección y, en caso de ser necesario, aclara preguntas pendientes con el inspector y/o respectivamente el solicitante.
- Una vez cumplidos los requisitos, CERES emitirá el certificado JAS. Junto con el certificado, la unidad recibe el "sello JAS" (vea arriba) de CERES (vea mas abajo No.7). Este sello tiene que colocarse en cada saco, caja u otra unidad a ser exportada a Japón o vendida a otro comercio.
- Todas las unidades certificadas según JAS tienen que informar anualmente a la agencia certificadora sobre sus exportaciones orgánicas a Japón o ventas orgánicas. El año de referencia es el año económico japonés (1 de Abril a 31 de Marzo). La información resumida para el año anterior debe ser enviada a la agencia certificadora hasta el 30 de Junio de cada año. La recertificación no es posible, si esta información no es enviada a tiempo.

5. Detalles del Sistema de Revisión

El término "revisión" en el presente contexto significa que ANTES DE AUTORIZAR EL USO DEL SELLO JAS, la persona a cargo (el encargado de calidad JAS o "grading manager") revisa, si para el respectivo lote se han respetado todas las normas orgánicas. Esto se hace en base a los documentos de referencia, que acompañan al producto. El resultado de esta revisión tiene que ser documentado en una lista de chequeo, la cual tiene que ser archivada durante por lo menos un año.

La unidad que solicita la certificación JAS, tiene que nombrar a un encargado de calidad, quien es el responsable de la Revisión. Existen requisitos detallados respecto a la calificación y/o experiencia que debe tener el encargado de calidad. En grupos o unidades grandes, el encargado de calidad puede tener sus asistentes. Igual que el responsable de la producción, el encargado de calidad debe asistir a un seminario JAS, antes de la primera inspección.

Un típico sistema de revisión funciona de acuerdo al siguiente esquema:



*No siempre, el sello será colocado al último. En muchos sistemas, el producto viene en un envase con sello JAS. En este caso, el encargado de calidad verifica, si el sello tiene las características requeridas. En caso de que el producto no cumpla, asegura que se retire el sello o que el producto se coloque en otro envase, sin sello JAS.

Cuadro general del sistema de revisión JAS:

	Fincas	Grupos de agricultores	Procesadores / reempacadores*
Requerimientos mínimos para el encargado de calidad	3 años experiencia en agricultura, o 2 años de experiencia en agricultura mas estudios a nivel secundario o 1 año de experiencia práctica mas una educación a nivel universitario	3 años experiencia en agricultura, o 2 años de experiencia en agricultura mas estudios a nivel secundario o 1 año de experiencia práctica mas una educación a nivel universitario	Tres años de experiencia en control de calidad (en caso de personas que cuenten con un diploma universitario o secundario en esta área, se requiere respectivamente solo 1 o 2 años de experiencia práctica).

Quién puede ser encargado de calidad	Un técnico empleado, pero puede ser también el mismo agricultor o administrador de la finca	Generalmente serán los encargados del sistema de control interno	Debe ser independiente de los departamentos de producción y ventas
Típicos documentos de referencia (dependiendo del tipo de producción)	<ul style="list-style-type: none"> • Historial del terreno • Recibo de compra de semilla • Recibos de compra de insumos (fertilizantes y productos fitosanitarios) • Diarios de campo • Diarios de cosecha • Diarios de empaque etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de productores aprobados • Informes de inspección interna • Diarios de procesado y empaque etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos (bitácoras) de recepción de la materia prima • Copias de certificados JAS de los proveedores de materia prima • Libros de bodega • Registros (bitácoras) de procesamiento • Registros (bitácoras) de limpieza; etc.

*según JAS el termino de reempacadores se aplica a los operadores/ unidades quienes solo distribuyen, limpian, congelan o secan un producto. Estos deben solicitar la certificación como "reempacadores". Procesadores se llaman los que realmente modifican un producto como molinos y plantas para la fabricación de jugos etc..

6. Documentos a ser presentados para la certificación JAS

Registros que tienen que llevarse en forma **ADICIONAL** a lo que exige la certificación UE o NOP:

- La solicitud de certificación JAS.
- Descripción de los procedimientos (POE) de revisión JAS
- Documento que compruebe que estos procedimientos se están implementando para cada lote vendido con sello JAS (lista de chequeo)
- Registro de productos vendidos con certificado JAS
- En caso de fincas: un historial de campo detallado, para por lo menos tres años, incluyendo todos los insumos que se hayan usado durante este tiempo (en caso de que el plan de manejo orgánico no incluya todos estos datos)
- Un plano o croquis de todas las bodegas y demás edificios pertenecientes a la unidad.
- Registro de transportes.

7. Requerimientos de etiquetamiento

Todos los productos orgánicos vendidos con certificado JAS deben llevar el sello JAS. CERES entregará a sus clientes, conjuntamente con el certificado JAS, el sello JAS-CERES en forma electrónica. En caso de que los productos sean enviados al Japón en sacos o cartones, **el sello JAS debe colocarse en cada saco o cartón**. En caso de que el producto sea enviado en contenedores al granel, el sello JAS tiene que aparecer en la factura o el Bill of Lading. Se recomienda colocar el sello tanto en los productos a granel como en los documentos. En caso de que el documento oficial de envío no se pueda alterar, se puede anexar una página llevando el sello JAS. La unidad con certificado JAS en Japón, que reempaca el producto, colocará el sello JAS en el nuevo empaque.


Detalles del sello: El sello JAS tiene que usarse en exactamente la misma forma como fue aprobado por MAFF, es decir la forma y las proporciones del sello JAS no deben ser alteradas. Se permite cualquier color. JAS no reglamenta la posición del sello en el producto.

Empresas certificadas pueden usar el sello en materiales de publicidad.

Otros datos de la etiqueta: La etiqueta debe incluir el nombre/ tipo de producto, la cantidad, la condición orgánica, el número de operador que le fue asignado en su certificado JAS, el nombre de su empresa, el número del lote, y el país de origen.

8. Emisión de certificados de transacción

Al contrario de NOP, JAS exige certificados de transacción a ser emitidos por las agencias certificadoras, para todas las exportaciones orgánicas de otros países al Japón. Al contrario de la situación en la UE, las autoridades aduaneras generalmente no exigen estos certificados de transacción, pero durante la inspec-

 CERES	3.2.11 Inf	Breve información sobre JAS	22.08.06	5/5
---	------------	-----------------------------	----------	-----

ción JAS, la agencia certificadora tiene que comprobar, si certificados de transacción fueron solicitados y emitidos para todas las exportaciones. El omitir este procedimiento puede poner en riesgo su certificado JAS.

Documentos relacionados: Solicitud de Certificación JAS, Acuerdo para solicitar certificación JAS, Certificado de Capacitación (de clientes) JAS, Descripción de procedimientos operacionales estándar (POE), Listado de chequeo, Registro de ventas y exportaciones JAS